

Diez localidades madrileñas se han sumado recientemente, siendo 83 las que cuentan ya con este servicio sin coste para los consistorios

La Comunidad de Madrid incrementa un 27% la inversión para atender a ciudadanos de municipios sin competencias en consumo

- Más de 353.000 madrileños pueden así conocer sus derechos, además de los medios que el Gobierno autonómico pone a su disposición para ejercerlos
- Técnicos regionales se desplazan de forma periódica a los espacios habilitados por los Ayuntamientos para poder prestar asistencia

31 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid incrementa un 27% la inversión destinada este año a la atención en materia de consumo de los ciudadanos de aquellos municipios que carecen de competencias en esta materia. Para ello se dedicará en este programa cerca de medio millón de euros financiados íntegramente por el Gobierno regional.

Gracias al convenio firmado entre la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios con los ayuntamientos y las asociaciones vinculadas al Consejo de Consumo, técnicos de la Administración autonómica se desplazan a aquellos núcleos que necesiten de su asesoramiento.

En espacios habilitados por las autoridades consistoriales, y en horario de mañana y tarde los días establecidos, que pueden consultarse en el [Portal del Consumidor](#), ofrecen a los ciudadanos información sobre sus derechos y la forma de ejercerlos. A su vez, también orientan sobre los medios que el Ejecutivo regional pone a su alcance para resolver conflictos y gestionar reclamaciones.

A esta iniciativa se han sumado recientemente nuevos municipios: Becerril de la Sierra, Brea de Tajo, Chapinería, Los Molinos, Navas del Rey, Pozuelo del Rey, Puentes Viejas, Robledillo de la Jara, Valdeavero y Valdeolmos-Alalpardo, con lo que ya son 83 las localidades participantes y más de 353.000 beneficiarios de este servicio gratuito de la Comunidad de Madrid.